



XL Reunión del Comité Directivo de EUROSAI (Bruselas, Bélgica, 30 de mayo de 2013)

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DEBATES Y ACUERDOS

La XL Reunión del Comité Directivo de EUROSAI (CD) tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, el 30 de mayo de 2013, presidida por el Presidente de EUROSAI y auspiciada por la EFS belga. Los principales debates y acuerdos tomados se refirieron a las siguientes cuestiones:

1. El CD tomó nota del Informe de Actividades de EUROSAI 2012-2013, del Informe Financiero de EUROSAI 2012 y del Informe de los Auditores de EUROSAI 2012, que constataban que los estados financieros ofrecen una imagen fiel y objetiva de la situación financiera de EUROSAI. 2012 fue el primer año comprendido en el Presupuesto 2012-2014, aprobado en el VIII Congreso, que supuso la ejecución del presupuesto, a lo largo de 2012, hasta un 59% del total.
2. En el marco de la implantación del Plan Estratégico de EUROSAI, los Equipos de Meta 1 (Presidencia: EFS de Francia), 2 (Presidencia: EFS de Alemania), 3 (Presidencia: EFS de la República Checa) y 4 (Presidencia: EFS de Portugal) presentaron sus informes anuales y sus planes operativos actualizados, en los que daban cuenta de las principales acciones realizadas, actividades desarrolladas, resultados conseguidos y resultados previstos para el futuro. También se presentó un informe general sobre la aplicación del Plan, incluida una evaluación de cuestiones transversales, con el resultado de que los Equipos de Meta habían ejecutado el 82% de las tareas según lo previsto.

El CD tomó nota del procedimiento de revisión a mitad del periodo del Plan Estratégico, presentado por el Equipo de Meta 4.

El CD aprobó la discontinuación del Boletín de EUROSAI y aprobó la reducción de páginas y costes del próximo número de la Revista de EUROSAI.

El CD fue informado, asimismo, del nuevo sitio web EUROSAI, que fue puesto en producción en mayo de 2013, y acordó que los Equipos de Meta de EUROSAI probaran la plataforma electrónica utilizada por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos para el IX Congreso.

3. El CD tomó nota de los Informes de Actividades 2012-2013 de los Grupos de Trabajo de EUROSAI de Tecnologías de la Información (Presidencia: EFS de Suiza) y Auditoría Medioambiental (Presidencia: EFS de Noruega); de las *Task Forces* sobre "Fiscalización de Fondos destinados a Desastres y Catástrofes" (Presidencia: EFS de Ucrania) y "Auditoría y Ética" (Presidencia: EFS de Portugal) que se constituyó en el VIII Congreso, así como de los progresos realizados por el "Comité de Seguimiento para el establecimiento y gestión de una base de datos electrónica sobre buenas prácticas de calidad de la auditoría" (Presidencia: EFS de Hungría).

La EFS de Noruega informó al CD que renunciará a la Presidencia del Grupo de Trabajo de EUROSAI sobre Auditoría Medioambiental en el IX Congreso de EUROSAI y el CD tomó nota de esta información.

La EFS de Ucrania informó al CD de su intención de reconvertir la *Task Force* de EUROSAI sobre Fiscalización de Fondos destinados a Desastres y Catástrofes en un Grupo de Trabajo y el CD tomó nota de esta información.

4. La EFS de Alemania, como Presidencia del Equipo de Meta 2 (Normas Profesionales), con el apoyo del Equipo de Meta 4, realizó una presentación relativa a la clasificación de la ISSAI X “El valor y los beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – Marcando la diferencia en las vidas de los ciudadanos”. El CD de EUROSAI consideró que los procedimientos actuales de INTOSAI en relación con el debido proceso y los criterios de clasificación se habían revelado insuficientes en el caso de la ISSAI X y acordó elevar esta cuestión al CD de INTOSAI, árbitro definitivo de dicho procedimiento. En lugar de trasladar el asunto a través de una Resolución del CD, como inicialmente proponía el Equipo de Meta 2, el CD acordó que un mecanismo más apropiado sería enviar una carta con una solicitud para la inclusión de un punto a este respecto en el orden del día de la próxima reunión del CD de INTOSAI. El CD decidió que se acordaría un primer borrador de esta carta en el seno de un grupo dentro del CD (Alemania y Reino Unido elaborarían un borrador y lo remitirían a los demás miembros de este grupo central: Francia, Portugal, España, los Países Bajos y el TCE) y se sometería a la aprobación de todos los miembros del CD. Se decidió asimismo que esta carta la remitiría el Secretario General, en nombre del CD de EUROSAI, al Secretario General de INTOSAI.
5. El CD debatió diversas cuestiones incluidas en el epígrafe cooperación de EUROSAI:
 - Cooperación con INTOSAI y sus Grupos de Trabajo Regionales:
 - La fluida cooperación de EUROSAI con INTOSAI se articula a través de sus Presidencias y Secretarías Generales. Los Comités, Subcomités, Equipos de Meta, Grupos de Trabajo y *Task Forces* de EUROSAI y INTOSAI colaboran en sus respectivos ámbitos. También se desarrolla una interacción relevante en el contexto de IDI y de la Cooperación INTOSAI-Donantes.
 - Cooperación con los Grupos Regionales de INTOSAI:
 - Se informó al CD sobre las VII Conferencias Conjuntas EUROSAI-OLACEFS que tuvieron lugar en Tiflis (Georgia) los días 17 a 19 de septiembre de 2012, sobre el tema central de “La buena gobernanza en el sector público: Papel de las EFS”. Esta materia se desarrolló en dos subtemas: “Fortalecimiento de la confianza de los destinatarios: fiscalización de la gestión, integridad, rendición de cuentas y máxima calidad” y “Reforma de la gestión de las finanzas públicas: tendencias y lecciones aprendidas”. Al término de la Conferencia, se aprobó la “Declaración de Tiflis”.
 - Asimismo se informó al CD sobre las IV Conferencias Conjuntas EUROSAI-ARABOSAI que tuvieron lugar en Bakú, Azerbaiyán, los días 16 y 17 de abril de 2013. El tema principal fue “Desafíos modernos para la creación de capacidades de las EFS”, que se desarrolló a través de los siguientes tres subtemas: “Responsabilidades de las autoridades supremas públicas derivadas de la Resolución de la Asamblea General de las NU A/66/209”, “Papel de las EFS en conseguir las metas nacionales de desarrollo” e “Importancia de definir los límites y objetivos del control financiero interno y externo para mejorar la gestión de las finanzas públicas”. Al término de la Conferencia, se aprobó la “Declaración de Bakú”.

- El CD acordó el tema de las II Conferencias Conjuntas EUROSAL-ASOSAI, que será “Enseñanzas extraídas de experiencias pasadas en la adopción de las ISSAI y sus implicaciones futuras” y aceptó la oferta de ASOSAI de celebrar las citadas Conferencias los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2014.
 - El CD tomó nota de la oferta de la EFS de Ucrania de organizar las III Conferencias Conjuntas EUROSAL-ASOSAI, en 2017.
 - El CD apoyó la propuesta de la Secretaría General de EUROSAL de revisar la celebración de Conferencias Conjuntas, acordando la conveniencia de conseguir una organización más racional de las mismas, a través de diversas medidas.
 - El CD aprobó el borrador de Memorándum de Entendimiento (MoU) que se firmaría con AFROSAL, presentado por la Presidencia de EUROSAL.
- Cooperación con IDI:
- La cooperación con IDI continúa constituyendo una prioridad. En abril de 2013 se firmó un Acuerdo de Cooperación entre EUROSAL e IDI dirigido al desarrollo de capacidades para la implantación de las ISSAI, como parte de la primera fase del Programa 3i puesto en marcha por IDI. En marzo de 2013 se celebró en Sarajevo el Taller de Gestión 3i EUROSAL-IDI, dirigido a las EFS elegibles de EUROSAL. Al término del Taller, se firmaron Declaraciones de Compromisos por parte de la mayoría de las EFS asistentes, de IDI y de EUROSAL (representada por la Secretaría).
 - Se informó al CD sobre las actividades y proyectos de IDI, con especial atención a los progresos realizados en la cooperación con EUROSAL y, en particular, a los habidos en el Programa 3i durante 2012-2013. IDI también facilitó información sobre el *Marco de Medición del Desempeño de las EFS*: su borrador será presentado en el XXI INCOSAI y se están planificando cursos de formación para las EFS europeas. También se ofrecieron al CD algunas reflexiones sobre el futuro de la cooperación EUROSAL-IDI en el marco del Plan Estratégico de EUROSAL, con especial mención a los países que no reunían los requisitos para ser elegibles. A este respecto, se anunció que IDI compartirá materiales con las EFS de esos países y también intensificará la cooperación con las citadas EFS en el futuro.
- Cooperación con socios externos:
- Se informó al CD sobre la cooperación práctica llevada a cabo con la Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos (ECIIA), en cumplimiento del Convenio de Cooperación de 2011 firmado con EUROSAL, y se acordó prorrogar la validez de este Convenio de Cooperación, que expira en marzo de 2014, hasta el IX Congreso de EUROSAL, en junio de ese mismo año. Esta cooperación se está desarrollando principalmente a través del Equipo de Meta 2, con el apoyo de la Secretaría de EUROSAL, en el ámbito de las INTOSAI GOV relativas al control interno, y en particular de la INTOSAI GOV 9150.
6. El CD aprobó el “Reglamento Financiero de EUROSAL”, que compila las normas existentes, dispersas en diferentes regulaciones y acuerdos del Congreso y del CD, y adapta y desarrolla las normas necesarias de acuerdo con las necesidades del Plan Estratégico de EUROSAL. El borrador de este documento lo preparó la Secretaría, con el apoyo del Equipo de Meta 4.
 7. El CD aprobó conceder una ayuda financiera con cargo al presupuesto de EUROSAL para la financiación de equipamiento técnico y alquiler de espacio de conferencias para el

Seminario “La utilización de las directrices para las auditorías de rendimiento conforme a lo esbozado en las ISSAI 300, 3000 y 3100” (Bonn, diciembre de 2013), con un importe de 3.600 €, a petición de la Presidencia del Equipo de Meta 2 -EFS de Alemania-.

Se informó asimismo al CD sobre dos posibles futuras solicitudes de financiación, que eventualmente serían sometidas a aprobación mediante procedimiento escrito: una, para una licencia para publicar las traducciones oficiales al ruso de la ISA en el sitio web de EUROSAI y, otra, para financiar un seminario (Task Force sobre Auditoría y Ética).

8. Se informó al CD sobre los preparativos del IX Congreso de EUROSAI. El CD aprobó las Normas de Procedimiento del IX Congreso de EUROSAI y aprobó, asimismo, la lista de observadores del Congreso.
9. El CD apoyó la oferta realizada por la EFS de Turquía de auspiciar el X Congreso de EUROSAI, en 2017.
10. Se facilitó información sobre los últimos acontecimientos en INTOSAI, como el 22º Simposio NU/INTOSAI, celebrado en Viena del 5 al 7 de marzo de 2013, y las recomendaciones que se derivaron del mismo. También se ofrecieron novedades en relación con el XXI INCOSAI, no sólo por lo que se refiere a sus preparativos, sino también en referencia a sus temas y al contenido de la “Declaración de Pekín”.
11. La XLI y XLII reuniones del CD se celebrarán en los Países Bajos, los días 16 y 19 de junio de 2014, respectivamente.